

CRITERIOS PARA ESTABLECER LAS TARIFAS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS CLINICOS IISPV

La UEC es un plataforma de servicios transversal del Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili (IISPV). Para poder garantizar la permanencia y sostenibilidad de esta plataforma es necesario repercutir los costes de la misma sobre los servicios que ofrece, para ello se elaboró un tarifario siguiendo los criterios detallados en el presente documento.

Se han establecido tres tarifas en función de la institución a la que pertenece el solicitante:

- Tarifa A: Investigadores IISPV o de las instituciones consorciadas.
- Tarifa B: Investigadores de centros públicos de investigación (no IISPV).
- Tarifa C: Empresas privadas.

En el cálculo de las tarifas se tienen en cuenta los diferentes conceptos:

- Coste de personal.
- Coste de material fungible.
- Gastos de gestión

Estos conceptos se repercuten en función de la tarifa a aplicar, según se muestra en la siguiente tabla:

	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Coste de personal	✓	✓	✓
Coste fungible	✓	✓	✓
Costes de gestión		✓	✓

1. Costes de personal

Para el cálculo de los costes de personal se tuvo en cuenta:

El coste empresa del personal con dedicación exclusiva a la Unidad de Estudios Clínicos y pagado con fondos propios del IISPV.

Se excluye cualquier coste de personal pagado con fondos competitivos (si en algún momento la plataforma de estudios clínicos recibiera fondos competitivos se redefiniría el tarifario y no se imputarían los costes financiados por estos fondos.)

2. Costes de material fungible

Los costes de material fungible se calcularon sumando los costes del material fungible específico (tubos, jeringuillas...) utilizados en cada uno de los procesos.

3. Costes de gestión

En este apartado se contabiliza los costes derivados de la gestión de la solicitud, servicios y de la facturación.

En la tarifa A no se aplica

En la tarifa B se aplica un 10%

En la tarifa C se aplica un 50%

- Revisión

El tarifario tendrá una vigencia bianual, tras la cual se procederá a la actualización de los criterios a aplicar en su cálculo y de los costes de los servicios ofrecidos.

TARIFAS UNIDAD ESTUDIOS CLÍNICOS IISPV

	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
SERVICIOS			
Técnicas y procedimientos			
Obtención de muestras*1	4,51	4,96	9,02
Administración medicación*2	9,32	10,26	18,64
Control parámetros y constantes	2,46	2,71	4,92
Control telefónico*3	1,23	1,35	2,46
Consultes externas			
Consulta enfermería*4	7,38	8,12	14,76
Servicios administrativos/Data manager			
CRF electrónico y transmisión de datos	11,07	12,18	22,14
CTA: Clinical Trial Assistant. Atención presencial o virtual con monitores	14,77	16,24	29,54
Procesamiento + envío de muestras			
Preparar muestras según protocolo y envío	16,82	18,50	33,64
Solicitud material estudio y control caducidad	7,38	8,12	14,76
Reunión investigadores y monitores	14,77	16,24	29,50
Enfermera fuera horario habitual	30,00	33,00	60

*1 precio por cada muestra

*2 depende si la medicación es del ensayo o no

*3 preu per cada paciente

*4 preu per cada consulta

Tarifa A: Investigadores IISPV

Tarifa B: Investigadores de centros públics de investigació (no IISPV)

Tarifa C: Empreses privades

Todos los precios se muestran en €

Contacto: uec@iispv.cat

